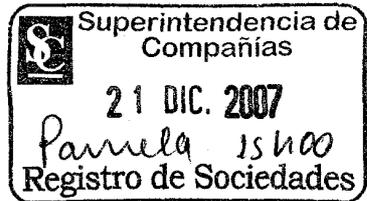


Sociedad Amazónica Andina Borja S.A.

39240

ESCANDEJA
29/XII/07.
gh31'

Quito D.M., 19 de diciembre del 2007



Abogado
Francisco Arellano Raffo
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

EXP.

IOP

5/ 100

De mi consideración:

Yo, Emilio Enrique Espinoza de los Monteros, en mi calidad de Gerente General de la compañía **SOCIEDAD AMAZONICA ANDINA BORJA S.A.**; dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones que detallo a continuación:

CAJA DE TRANSPORTE PUBLICO
SOCIEDAD AMAZONICA ANDINA
BORJA S.A.
R.U.C. 159102986001

CEDENTE	No. ACCIONES	CESIONARIO
Byron Armando Ango Toapanta / Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Octaviano Augusto Landázuri Montenegro / Ecuatoriano
Héctor Adabi Ango Toapanta / Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Marcelo Franklin Narváez Vinueza / Ecuatoriano
Reinaldo Cayo Almache / Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Duarín Alende Pantoja Vinueza / Ecuatoriano
Campos Elías Rosales Jiménez / Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Milton Eusebio Pérez Montenegro / Ecuatoriano
César Rogelio Vega Curipallo / Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Luis Alfonso Pérez Pérez / Ecuatoriano
Francisco Leopoldo Villamarín Álvarez / Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Oswaldo Mesías Puga Cajas / Ecuatoriano
Luis Arturo Villamarín Álvarez / Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Javier Arturo Vinueza Espinoza / Ecuatoriano

Transferencia registrada
26/12/07

Sociedad Amazónica Andina Borja S.A.

José Antonio
Monta Tana /
Ecuatoriano /

1
\$100.00 cada una

Nelson Oswaldo
Vinuela Montenegro /
Ecuatoriano /

Efraín Gustavo
Manitio Flor /
Ecuatoriano /

1
\$100.00 cada una

Silvia Janeth
Viteri Puetate /
Ecuatoriano /

Fausto Raúl
Manitio Manitio /
Ecuatoriano /

1
\$100.00 cada una

Holger Artemán
Castillo Guerrero /
Ecuatoriano /

Marco Vinicio
Aguirre Montenegro /
Ecuatoriano /

1
\$100.00 cada una

Marcelo Patricio
Armas Vinuela /
Ecuatoriano /

Luis Enrique
Álvarez /
Ecuatoriano /

1
\$100.00 cada una

Jorge ~~Augusto~~
Chávez Ríos /
Ecuatoriano /

Pablo Vicente
Cevallos Ampudia /
Ecuatoriano /

1
\$100.00 cada una

Leoncio Vicente
Castillo Guerrero /
Ecuatoriano /

Luis Edilberto
De la cruz Cruz /
Ecuatoriano /

1
\$100.00 cada una

Rosaura Imelda
Ortega Manitio /
Ecuatoriano /

Nancy Imelda
Erazo Puetate /
Ecuatoriano /

1
\$100.00 cada una

Leoncio Vicente
Castillo Guerrero /
Ecuatoriano /

Víctor Hugo
Espinoza de
los Monteros Duche /
Ecuatoriano /

1
\$100.00 cada una

Emilio Enrique
Espinoza de los Monteros
Valdivieso /
Ecuatoriano /

Luis Alfonso
González Sosa /
Ecuatoriano /

1
\$100.00 cada una

Mario Vinicio
García Pérez /
Ecuatoriano /

CIA. TRANSPORTE PUBLICO
SOCIEDAD AMAZONICA ANDINA
BORJA S.A.
R.U.C. 1591302986001

Sociedad Amazónica Andina Borja S.A.

Darwin Javier
Hernández Córdova / 1
Ecuatoriano \$100.00 cada una

José Augusto
Chávez /
Ecuatoriano

Víctor Hugo
Montenegro Espinoza / 1
Ecuatoriano \$100.00 cada una

Víctor Elías
Andaluz Buenazo /
Ecuatoriano

Milton Widar
Yuxi Quisaguano / 1
Ecuatoriano \$100.00 cada una

Gerardo Lautaro
Villacís Vega /
Ecuatoriano

Juan Carlos
Minda Sandoval / 1
Ecuatoriano \$100.00 cada una

Mery Olivia
Chávez Bohórquez /
Ecuatoriano

Por lo expuesto, solicito a Ud., muy comedidamente, se sirva ordenar a quien corresponda se tome en cuenta esta transferencia y se anote en el expediente de la compañía que reposa en los archivos de esa institución. Para su registro, adjunto la escritura pública de transferencia de participaciones respectiva.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

EMILIO ESPINOZA
Sr. Emilio Espinoza de los Monteros
SOCIEDAD AMAZONICA ANDINA BORJA S.A.
Gerente General
C.C. 150000184-5

OK.

CIA. TRANSPORTE PUBLICO
SOCIEDAD AMAZONICA ANDINA
BORJA S.A.
R.U.C. 1591702986001

ACTA DE ADJUDICACION DE ACCIONES O CERTIFICADOS

En la Parroquia San Francisco de Borja, Cantón Quijos, Provincia de Napo, a los dieciocho días del mes de Junio del dos mil siete, en mi calidad de Martillador legalmente designado dentro de la Junta General Extraordinaria de la Compañía “Sociedad Amazónica Andina Borja S.A.”, efectuada el 23 de Marzo del 2.006, me permito mediante la presente acta a poner en consideración las Diligencias por las cuales se procedió a la venta de los certificados cuyas aportaciones no han sido cumplidas en su integridad por varios accionistas, de conformidad a lo establecido en el Art. 219 numeral 3 de la Ley de Compañías.

PRIMERA.- ANTECEDENTES: Con fecha 14 de Abril del 2005, se otorga la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada “Sociedad Amazónica Andina Borja S.A.” inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quijos el 6 de Mayo del 2005, con certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal N° 206025 emitido por la Superintendencia de Compañías el 20 de Mayo del 2005.

SEGUNDA.- NOMINA DE SOCIOS FUNDADORES:

1.- MARCO VINICIO AGUIRRE MONTENEGRO	1500640691
2.- LUIS ENRIQUE ALVAREZ	1706495882
3.- VICTOR ELIAS ANDALUZ BUENAÑO	1800246082
4.- MARIA GUADALUPE ANDRADE VACA	1707562938
5.- HECTOR ADABI ANGO TOAPANTA	1500371909
6.- MILTON ORLANDO ALQUINGA ANGO	1500515083
7.- BYRON ARMANDO ANGO TOAPANTA	1500573355
8.- HOLGER ARTEMAN CASTILLO GUERRERO	1706765839
9.- LEONCIO VICENTE CASTILLO GUERRERO	1707516819
10.- REINALDO CAYO ALMACHE	0500071121
11.- JOSE AUGUSTO CHAVEZ	0200419885
12.- JORGE GUSTAVO CHAVEZ RIOS	1701527952
13.- PABLO VICENTE CEVALLOS AMPUDIA	1500228026
14.- LUIS EDILBERTO DE LA CRUZ CRUZ	1500174220
15.- EMILIO ENRIQUE ESPINOZA DE LOS MONTEROS V.	1500001845
16.- VICTOR HUGO ESPINOZA DE LOS MONTEROS D.	1500238991
17.- NANCI IMELDA ERAZO PUETATE	1500097082
18.- LUIS ALFONSO GONZALEZ SOSA	1706356647
19.- MARIO VINICIO GARCIA PEREZ	1500441066
20.- DARWIN JAVIER HERNANDEZ CORDOVA	1500473945
21.- OCTAVIANO AUTUSTO LANDAZURI MONTENEGRO	1500122286
22.- ROGER ARTURO LOPEZ CHICA	1305671909
23.- EFRAIN GUSTAVO MANITIO FLOR	1708716830
24.- JUAN CARLOS MINDA SANDOVAL	1500526429
25.- JOSE ANTONIO MONTA TANA	1500381411
26.- VICTOR HUGO MONTENEGRO ESPINOZA	1500122369
27.- JOSE RODOLFO MORA BALCAZAR	0700015225
28.- FAUSTO RAUL MANITIO MANITIO	1500685514

29.- MARCELO FRANKLIN NARVAEZ VINUEZA	1500368491
30.- WILMAN SALOMON ORTIZ ACOSTA	1801253483
31.- DUARIN ALENDE PANTOJA VINUEZ	1500551583
32.- FAUSTO EFREN PEREZ	1500123839
33.- MILTON EUSEBIO PEREZ MONTENEGRO	1500207400
34.- LUIS ALFONSO PEREZ PEREZ	1500063795
35.- OSWALDO MESIAS PUGA CAJAS	0100808716
36.- CAMPO ELIAS ROSALES JIMENEZ	1500252372
37.- CESAR ROGELIO VEGA CURIPALLO	1802208684
38.- NELSON FERNANDO VEGA VEGA	1500629058
39.- LUIS ARTURO VILLAMARIN ALVAREZ	1707021497
40.- FRANCISCO LEOPOLDO VILLAMARIN ALVAREZ	1706558457
41.- JAVIER ARTURO VINUEZA ESPINOZA DE LOS M.	1706558457
42.- NELSON OSWALDO VINUEZA MONTENEGRO	1705326195
43.- SILVIA JANETH VITERI PUETATE	1500328206
44.- CELIO ENRIQUE VINUEZA MONTENEGRO	1500128259
45.- MILTON WIDAR YUXI QUISAGUANO	1500497662

TERCERA.- NOMINA DE SOCIOS CON FALTA DE PAGO DE OBLIGACIONES EN LA CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL SOBRE EL 100%.

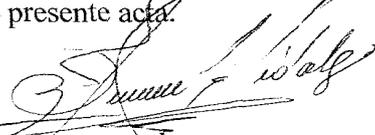
Aportación efectuada:

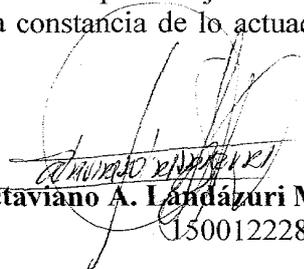
1.- BYRON ARMANDO ANGO TOAPANTA	25%
2.- HECTOR ADABI ANGO TOAPANTA	25%
3.- REYNALDO CAYO ALMACHE	25%
4.- CAMPOS ELIAS ROSALES JIMENEZ	25%
5.- CESAR ROGELIO VEGA CURIPALLO	25%
6.- FRANCISCO LEOPOLDO VILLAMARIN ALVAREZ	25%
7.- LUIS ARTUROVILLAMARIN ALVAREZ	25%
8.- JOSE ANTONIO MONTA TANA	25%
9.- EFRAIN GUSTAVO MANITIO FLOR	75%
10.- FAUSTO RAUL MANITIO MANITIO	75%
11.- MARCO VINICIO AGUIRRE MONTENEGRO	50%
12.- LUIS ENRIQUE ALVAREZ	50%
13.- PABLO VICENTE CEVALLOS AMPUDIA	50%
14.- LUIS EDILBERTO DE LA CRUZ CRUZ	25%
15.- NANCY IMELDA ERAZO PUETATE	50%
16.- VICTOR HUGO ESPINOZA DE LOS MONTEROS D.	50%
17.- LUIS ALFONSO GONZALES SOSA	50%
18.- DARWIN JAVIER HERNANDEZ CORDOVA	25%
19.- VICTOR HUGO MONTENEGRO ESPINOZA	75%
20.- MILTON WIDAR YUXI QUISAGUANO	50%
21.- JUAN CARLOS MINDA SANDOVAL	25%

CUARTA.- PROCESO DE VENTA DE ACCIONES COMO MEDIDA PARA EL PAGO DE APORTACIONES NO EFECTUADAS (Art. 219 numeral 3 Ley de Compañías): Venta y Adjudicación sobre acciones o certificados cuyas obligaciones no han sido cumplidas íntegramente en los términos y plazos establecidos por la Ley.

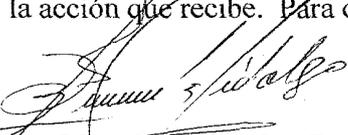
DILIGENCIA SOBRE VENTA Y ADJUDICACION DE ACCIONES, efectuadas en fechas 18, 19, 20, 21 y 22 de Junio del 2007.- Se procede a la presente diligencia una vez realizada las correspondientes publicaciones con las consiguientes notificaciones para dar cumplimiento dentro de las fechas estipuladas oportunamente.

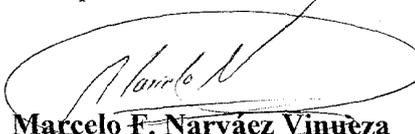
1.- Siendo el día lunes 18 de Junio del 2007; las 09H00, en mi calidad de Martillador de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Byron Armando Ango Toapanta**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **OCTAVIANO AUGUSTO LANDAZURI MONTENEGRO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **OCTAVIANO AUGUSTO LANDAZURI MONTENEGRO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

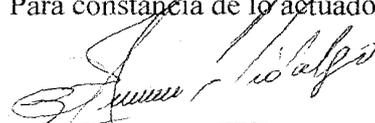

Octaviano A. Landazuri Montenegro
1500122286

2.- Siendo el día lunes 18 de Junio del 2007; las 10H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Héctor Adabi Ango Toapanta**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **MARCELO FRANKLIN NARVAEZ VINUEZA** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **MARCELO FRANKLIN NARVAEZ VINUEZA**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

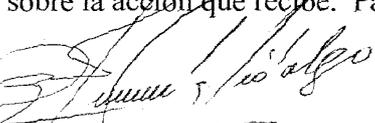

Marcelo F. Narváez Vinúeza
1500368491

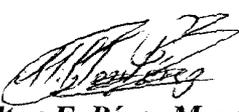
3.- Siendo el día lunes 18 de Junio del 2007; las 11H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Reinaldo Cayo Almache**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **DUARIN ALENDE PANTOJA VINUEZA** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **DUARIN ALENDE PANTOJA VINUEZA**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

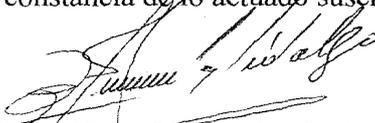

Duarin A. Pantoja Vinueza
1500551583

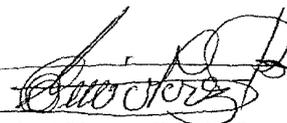
4.- Siendo el día Lunes 18 de Junio del 2007; las 14H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Campos Elías Rosales Jiménez**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **MILTON EUSEBIO PEREZ MONTENEGRO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **MILTON EUSEBIO PEREZ MONTENEGRO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

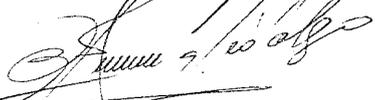

Milton E. Pérez Montenegro
1500207400

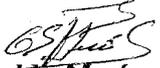
5.- Siendo el día Lunes 18 de Junio del 2007; las 15H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **César Rogelio Vega Curipallo**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **LUIS ALFONSO PEREZ PEREZ** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **LUIS ALFONSO PEREZ PEREZ**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

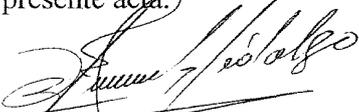

Luis Alfonso Pérez Pérez
1500063795

6.- Siendo el día Martes 19 de Junio del 2007; las 09H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Francisco Leopoldo Villamarín Alvarez**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **OSWALDO MESIAS PUGA CAJAS** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **OSWALDO MESIAS PUGA CAJAS**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

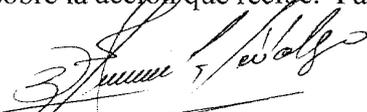

Oswaldo Mesías Puga Cajas
0100808716

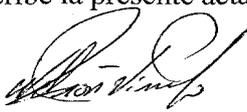
7.- Siendo el día Martes 19 de Junio del 2007; las 10H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Luis Arturo Villamarín Alvarez**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **JAVIER ARTURO VINUEZA ESPINOZA DE LOS MONTEROS** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **JAVIER ARTURO VINUEZA ESPINOZA DE LOS MONTEROS**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

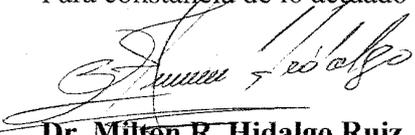

Javier A. Vinueza Espinoza de los M.
1500513039

8.- Siendo el día Martes 19 de Junio del 2007; las 11H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **José Antonio Monta Tana**, Dentro de la presente diligencia pública el señor **NELSON OSWALDO VINUEZA MONTENEGRO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **NELSON OSWALDO VINUEZA MONTENEGRO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

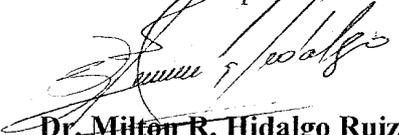

Nelson O. Vinueza Montenegro
1705326195

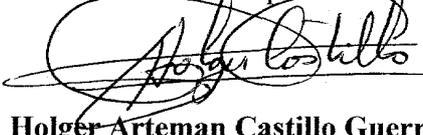
9.- Siendo el día Martes 19 de Junio del 2007; las 14H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Efraín Gustavo Manitio Flor**. Dentro de la presente diligencia pública la señora **SILVIA JANETH VITERI PUETATE** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma a la señora **SILVIA JANETH VITERI PUETATE**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

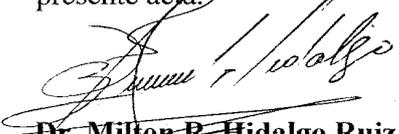

Silvia Janeth Viteri Puetate
1500328206

10.- Siendo el día Martes 19 de Junio del 2007; las 15H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Fausto Raúl Manitio Manitio**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **HOLGER ARTEMAN CASTILLO GUERRERO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **HOLGER ARTEMAN CASTILLO GUERRERO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

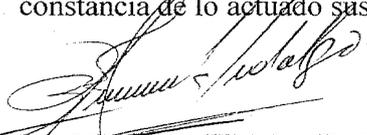

Holger Arteman Castillo Guerrero
1706765839

11.- Siendo el día Miércoles 20 de Junio del 2007; las 09H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Marco Vinicio Aguirre Montenegro**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **MARCELO PATRICIO ARMAS VINUEZA** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **MARCELO PATRICIO ARMAS VINUEZA**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

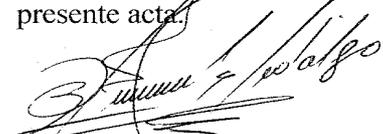

Marcelo Patricio Armas Vinueza
1500434764

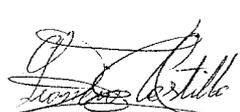
12.- Siendo el día Miércoles 20 de Junio del 2007; las 10H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Luis Enrique Alvarez**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **JORGE GUSTAVO CHAVEZ RIOS** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **JORGE GUSTAVO CHAVEZ RIOS**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

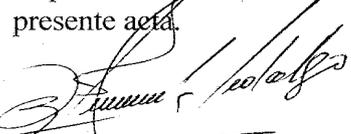

Jorge G. Chávez Ríos
1701527952

13.- Siendo el día Miércoles 20 de Junio del 2007; las 11H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Pablo Vicente Cevallos Ampudia**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **LEONCIO VICENTE CASTILLO GUERRERO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **LEONCIO VICENTE CASTILLO GUERRERO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

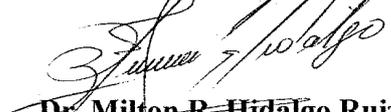

Leoncio V. Castillo Guerrero
1707516819

14.- Siendo el día Miércoles 20 de Junio del 2007; las 14H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Luis Edilberto De la Cruz Cruz**. Dentro de la presente diligencia pública la señora **ROSAURA IMELDA ORTEGA MANITIO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma a la señora **ROSAURA IMELDA ORTEGA MANITIO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

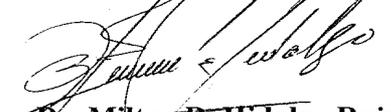

Rosaura Imelda Ortega Manitio
1500444938

15.- Siendo el día Miércoles 20 de Junio del 2007; las 15H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Nancy Imelda Erazo Puetate**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **LEONCIO VICENTE CASTILLO GUERRERO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **LEONCIO VICENTE CASTILLO GUERRERO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

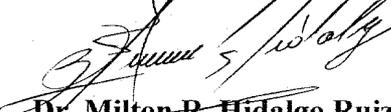

Leoncio V. Castillo Guerrero
1707516819

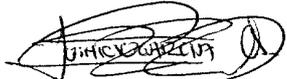
16.- Siendo el día Jueves 21 de Junio del 2007; las 09H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Victor Hugo Espinoza de los Monteros Duche**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **EMILIO ENRIQUE ESPINOZA DE LOS MONTEROS VALDIVIESO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **EMILIO ENRIQUE ESPINOZA DE LOS MONTEROS VALDIVIESO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador


Enrique Espinoza de los Monteros V.
1500001845

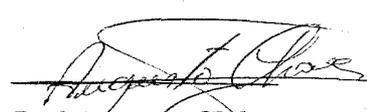
17.- Siendo el día Jueves 21 de Junio del 2007; las 10H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Luis Alfonso Gonzáles Sosa**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **MARIO VINICIO GARCIA PEREZ** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **MARIO VINICIO GARCIA PEREZ**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

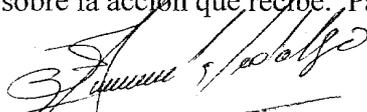

Mario Vinicio García Pérez
1500441066

18.- Siendo el día Jueves 21 de Junio del 2007; las 11H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Darwin Javier Hernández Córdova**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **JOSE AUGUSTO CHAVEZ** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, no habiendo otras propuestas, se adjudica la misma al señor **JOSE AUGUSTO CHAVEZ**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

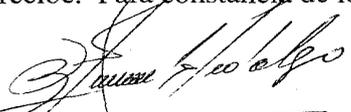

José Augusto Chávez
0200419885

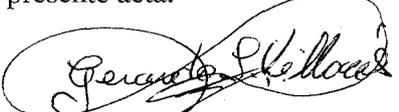
19.- Siendo el día Jueves 21 de Junio del 2007; las 14H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Víctor Hugo Montenegro Espinoza**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **VICTOR ELIAS ANDALUZ BUENAÑO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **VICTOR ELIAS ANDALUZ BUENAÑO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

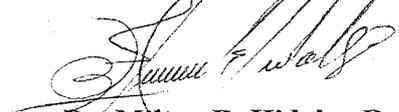

Víctor Elías AndaluZ Buenaño
1800246082

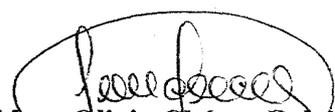
20.- Siendo el día Jueves 21 de Junio del 2007; las 15H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Milton Widar Yuxi Quisaguano**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **GERARDO LAUTARO VILLACIS VEGA** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **GERARDO LAUTARO VILLACIS VEGA**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador


Gerardo Lautaro Villacis Vega
1801343466

21.- Siendo el día Viernes 22 de Junio del 2007; las 09H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Juan Carlos Minda Sandoval**. Dentro de la presente diligencia pública la señora **MERY OLIVIA CHAVEZ BOHORQUEZ** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma a la señora **MERY OLIVIA CHAVEZ BOHORQUEZ**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.

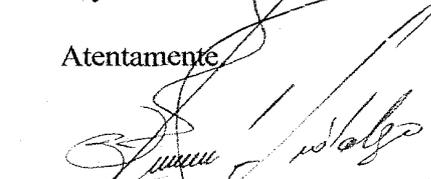

Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador


Mery Olivia Chávez Bohórquez
1500326606

Una vez efectuadas las gestiones de venta y adjudicación de acciones, quienes las adquirieron subrogan todos los derechos y obligaciones del accionista, quedando subsidiariamente responsables del cumplimiento de dichas obligaciones.

La diligencia de enajenación y adjudicación de acciones se da por concluida el día de hoy Viernes 22 de Junio del 2007, siendo las 10H00.-

Atentamente


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
MAT. 10385 CAQ-P
Martillador

Sociedad Amazónica Andina Borja S.A.

José Antonio Monta Tana Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Nelson Oswaldo Vinueza Montenegro Ecuatoriano
Efraín Gustavo Manitio Flor Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Silvia Janeth Viteri Puetate Ecuatoriano
Fausto Raúl Manitio Manitio Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Holger Artemán Castillo Guerrero Ecuatoriano
Marco Vinicio Aguirre Montenegro Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Marcelo Patricio Armas Vinueza Ecuatoriano
Luis Enrique Álvarez Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Jorge Gustavo Chávez Ríos Ecuatoriano
Pablo Vicente Cevallos Ampudia Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Leoncio Vicente Castillo Guerrero Ecuatoriano
Luis Edilberto De la cruz Cruz Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Rosaura Imelda Ortega Manitio Ecuatoriano
Nancy Imelda Erazo Puetate Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Leoncio Vicente Castillo Guerrero Ecuatoriano
Víctor Hugo Espinoza de los Monteros Duche Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Emilio Enrique Espinoza de los Monteros Valdivieso Ecuatoriano
Luis Alfonso González Sosa Ecuatoriano	1 \$100.00 cada una	Mario Vinicio García Pérez Ecuatoriano

CIA. TRANSPORTE PUBLICO
SOCIEDAD AMAZONICA ANDINA
BORJA S.A.
R.U.C. 1591702986001

Sociedad Amazónica Andina Borja S.A.

Darwin Javier
Hernández Córdova
Ecuatoriano

1
\$100.00 cada una

José Augusto
Chávez
Ecuatoriano

Víctor Hugo
Montenegro Espinoza
Ecuatoriano

1
\$100.00 cada una

Víctor Elías
Andaluz Buenazo
Ecuatoriano

Milton Widar
Yuxi Quisaguano
Ecuatoriano

1
\$100.00 cada una

Gerardo Lautaro
Villacís Vega
Ecuatoriano

Juan Carlos
Minda Sandoval
Ecuatoriano

1
\$100.00 cada una

Mery Olivia
Chávez Bohórquez
Ecuatoriano

Por lo expuesto, solicito a Ud., muy comedidamente, se sirva ordenar a quien corresponda se tome en cuenta esta transferencia y se anote en el expediente de la compañía que reposa en los archivos de esa institución. Para su registro, adjunto la escritura pública de transferencia de participaciones respectiva.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Emilio Espinoza de los Monteros
SOCIEDAD AMAZONICA ANDINA BORJA S.A.
Gerente General
C.C. 150000184-5

CIA. TRANSPORTE PUBLICO
SOCIEDAD AMAZONICA ANDINA
BORJA S.A.
R.U.C. 1591702986001

ACTA DE ADJUDICACION DE ACCIONES O CERTIFICADOS

En la Parroquia San Francisco de Borja, Cantón Quijos, Provincia de Napo, a los dieciocho días del mes de Junio del dos mil siete, en mi calidad de Martillador legalmente designado dentro de la Junta General Extraordinaria de la Compañía “Sociedad Amazónica Andina Borja S.A.”, efectuada el 23 de Marzo del 2.006, me permito mediante la presente acta a poner en consideración las Diligencias por las cuales se procedió a la venta de los certificados cuyas aportaciones no han sido cumplidas en su integridad por varios accionistas, de conformidad a lo establecido en el Art. 219 numeral 3 de la Ley de Compañías.

PRIMERA.- ANTECEDENTES: Con fecha 14 de Abril del 2005, se otorga la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada “Sociedad Amazónica Andina Borja S.A.” inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quijos el 6 de Mayo del 2005, con certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal N° 206025 emitido por la Superintendencia de Compañías el 20 de Mayo del 2005.

SEGUNDA.- NOMINA DE SOCIOS FUNDADORES:

1.- MARCO VINICIO AGUIRRE MONTENEGRO	1500640691
2.- LUIS ENRIQUE ALVAREZ	1706495882
3.- VICTOR ELIAS ANDALUZ BUENAÑO	1800246082
4.- MARIA GUADALUPE ANDRADE VACA	1707562938
5.- HECTOR ADABI ANGO TOAPANTA	1500371909
6.- MILTON ORLANDO ALQUINGA ANGO	1500515083
7.- BYRON ARMANDO ANGO TOAPANTA	1500573355
8.- HOLGER ARTEMAN CASTILLO GUERRERO	1706765839
9.- LEONCIO VICENTE CASTILLO GUERRERO	1707516819
10.- REINALDO CAYO ALMACHE	0500071121
11.- JOSE AUGUSTO CHAVEZ	0200419885
12.- JORGE GUSTAVO CHAVEZ RIOS	1701527952
13.- PABLO VICENTE CEVALLOS AMPUDIA	1500228026
14.- LUIS EDILBERTO DE LA CRUZ CRUZ	1500174220
15.- EMILIO ENRIQUE ESPINOZA DE LOS MONTEROS V.	1500001845
16.- VICTOR HUGO ESPINOZA DE LOS MONTEROS D.	1500238991
17.- NANCY IMELDA ERAZO PUETATE	1500097082
18.- LUIS ALFONSO GONZALEZ SOSA	1706356647
19.- MARIO VINICIO GARCIA PEREZ	1500441066
20.- DARWIN JAVIER HERNANDEZ CORDOVA	1500473945
21.- OCTAVIANO AUTUSTO LANDAZURI MONTENEGRO	1500122286
22.- ROGER ARTURO LOPEZ CHICA	1305671909
23.- EFRAIN GUSTAVO MANITIO FLOR	1708716830
24.- JUAN CARLOS MINDA SANDOVAL	1500526429
25.- JOSE ANTONIO MONTA TANA	1500381411
26.- VICTOR HUGO MONTENEGRO ESPINOZA	1500122369
27.- JOSE RODOLFO MORA BALCAZAR	0700015225
28.- FAUSTO RAUL MANITIO MANITIO	1500685514

29.- MARCELO FRANKLIN NARVAEZ VINUEZA	1500368491
30.- WILMAN SALOMON ORTIZ ACOSTA	1801253483
31.- DUARIN ALENDE PANTOJA VINUEZ	1500551583
32.- FAUSTO EFREN PEREZ	1500123839
33.- MILTON EUSEBIO PEREZ MONTENEGRO	1500207400
34.- LUIS ALFONSO PEREZ PEREZ	1500063795
35.- OSWALDO MESIAS PUGA CAJAS	0100808716
36.- CAMPO ELIAS ROSALES JIMENEZ	1500252372
37.- CESAR ROGELIO VEGA CURIPALLO	1802208684
38.- NELSON FERNANDO VEGA VEGA	1500629058
39.- LUIS ARTURO VILLAMARIN ALVAREZ	1707021497
40.- FRANCISCO LEOPOLDO VILLAMARIN ALVAREZ	1706558457
41.- JAVIER ARTURO VINUEZA ESPINOZA DE LOS M.	1706558457
42.- NELSON OSWALDO VINUEZA MONTENEGRO	1705326195
43.- SILVIA JANETH VITERI PUETATE	1500328206
44.- CELIO ENRIQUE VINUEZA MONTENEGRO	1500128259
45.- MILTON WIDAR YUXI QUISAGUANO	1500497662

TERCERA.- NOMINA DE SOCIOS CON FALTA DE PAGO DE OBLIGACIONES EN LA CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL SOBRE EL 100%.

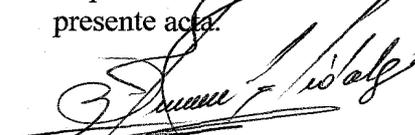
Aportación efectuada:

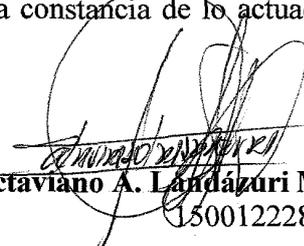
1.- BYRON ARMANDO ANGO TOAPANTA	25%
2.- HECTOR ADABI ANGO TOAPANTA	25%
3.- REYNALDO CAYO ALMACHE	25%
4.- CAMPOS ELIAS ROSALES JIMENEZ	25%
5.- CESAR ROGELIO VEGA CURIPALLO	25%
6.- FRANCISCO LEOPOLDO VILLAMARIN ALVAREZ	25%
7.- LUIS ARTUROVILLAMARIN ALVAREZ	25%
8.- JOSE ANTONIO MONTA TANA	25%
9.- EFRAIN GUSTAVO MANITIO FLOR	75%
10.- FAUSTO RAUL MANITIO MANITIO	75%
11.- MARCO VINICIO AGUIRRE MONTENEGRO	50%
12.- LUIS ENRIQUE ALVAREZ	50%
13.- PABLO VICENTE CEVALLOS AMPUDIA	50%
14.- LUIS EDILBERTO DE LA CRUZ CRUZ	25%
15.- NANCY IMELDA ERAZO PUETATE	50%
16.- VICTOR HUGO ESPINOZA DE LOS MONTEROS D.	50%
17.- LUIS ALFONSO GONZALES SOSA	50%
18.- DARWIN JAVIER HERNANDEZ CORDOVA	25%
19.- VICTOR HUGO MONTENEGRO ESPINOZA	75%
20.- MILTON WIDAR YUXI QUISAGUANO	50%
21.- JUAN CARLOS MINDA SANDOVAL	25%

CUARTA.- PROCESO DE VENTA DE ACCIONES COMO MEDIDA PARA EL PAGO DE APORTACIONES NO EFECTUADAS (Art. 219 numeral 3 Ley de Compañías): Venta y Adjudicación sobre acciones o certificados cuyas obligaciones no han sido cumplidas íntegramente en los términos y plazos establecidos por la Ley.

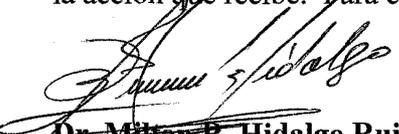
DILIGENCIA SOBRE VENTA Y ADJUDICACION DE ACCIONES, efectuadas en fechas 18, 19, 20, 21 y 22 de Junio del 2007.- Se procede a la presente diligencia una vez realizada las correspondientes publicaciones con las consiguientes notificaciones para dar cumplimiento dentro de las fechas estipuladas oportunamente.

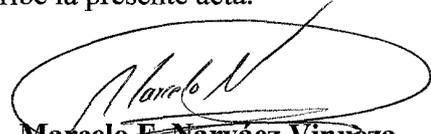
1.- Siendo el día lunes 18 de Junio del 2007; las 09H00, en mi calidad de Martillador de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Byron Armando Ango Toapanta**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **OCTAVIANO AUGUSTO LANDAZURI MONTENEGRO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **OCTAVIANO AUGUSTO LANDAZURI MONTENEGRO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador


Octaviano A. Landázuri Montenegro
1500122286

2.- Siendo el día lunes 18 de Junio del 2007; las 10H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Héctor Adabi Ango Toapanta**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **MARCELO FRANKLIN NARVAEZ VINUEZA** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **MARCELO FRANKLIN NARVAEZ VINUEZA**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador


Marcelo F. Narváez Vinúeza
1500368491

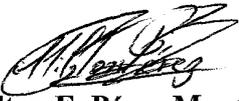
3.- Siendo el día lunes 18 de Junio del 2007; las 11H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Reinaldo Cayo Almache**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **DUARIN ALENDE PANTOJA VINUEZA** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **DUARIN ALENDE PANTOJA VINUEZA**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador


Duarin A. Pantoja Vinueza
1500551583

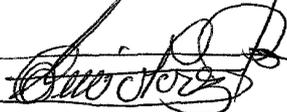
4.- Siendo el día Lunes 18 de Junio del 2007; las 14H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Campos Elías Rosales Jiménez**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **MILTON EUSEBIO PEREZ MONTENEGRO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **MILTON EUSEBIO PEREZ MONTENEGRO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

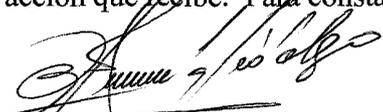

Milton E. Pérez Montenegro
1500207400

5.- Siendo el día Lunes 18 de Junio del 2007; las 15H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **César Rogelio Vega Curipallo**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **LUIS ALFONSO PEREZ PEREZ** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **LUIS ALFONSO PEREZ PEREZ**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

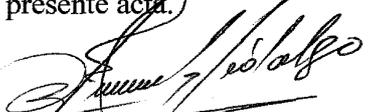

Luis Alfonso Pérez Pérez
1500063795

6.- Siendo el día Martes 19 de Junio del 2007; las 09H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Francisco Leopoldo Villamarín Alvarez**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **OSWALDO MESIAS PUGA CAJAS** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **OSWALDO MESIAS PUGA CAJAS**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

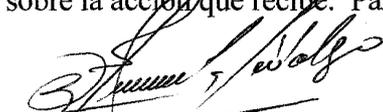

Oswaldo Mesías Puga Cajas
0100808716

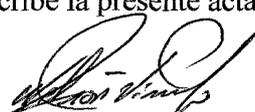
7.- Siendo el día Martes 19 de Junio del 2007; las 10H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Luis Arturo Villamarín Alvarez**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **JAVIER ARTURO VINUEZA ESPINOZA DE LOS MONTEROS** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **JAVIER ARTURO VINUEZA ESPINOZA DE LOS MONTEROS**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador


Javier A. Vinueza Espinoza de los M.
1500513039

8.- Siendo el día Martes 19 de Junio del 2007; las 11H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **José Antonio Monta Tana**, Dentro de la presente diligencia pública el señor **NELSON OSWALDO VINUEZA MONTENEGRO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **NELSON OSWALDO VINUEZA MONTENEGRO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

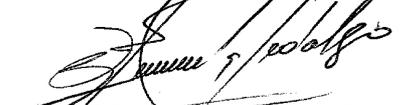

Nelson O. Vinueza Montenegro
1705326195

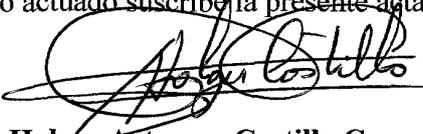
9.- Siendo el día Martes 19 de Junio del 2007; las 14H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Efraín Gustavo Manitio Flor**. Dentro de la presente diligencia pública la señora **SILVIA JANETH VITERI PUETATE** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma a la señora **SILVIA JANETH VITERI PUETATE**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador


Silvia Janeth Viteri Puetate
1500328206

10.- Siendo el día Martes 19 de Junio del 2007; las 15H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Fausto Raúl Manitio Manitio**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **HOLGER ARTEMAN CASTILLO GUERRERO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **HOLGER ARTEMAN CASTILLO GUERRERO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

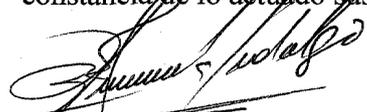

Holger Arteman Castillo Guerrero
1706765839

11.- Siendo el día Miércoles 20 de Junio del 2007; las 09H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Marco Vinicio Aguirre Montenegro**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **MARCELO PATRICIO ARMAS VINUEZA** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **MARCELO PATRICIO ARMAS VINUEZA**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

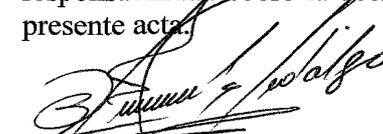

Marcelo Patricio Armas Vinueza
1500434764

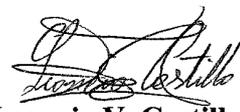
12.- Siendo el día Miércoles 20 de Junio del 2007; las 10H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Luis Enrique Alvarez**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **JORGE GUSTAVO CHAVEZ RIOS** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **JORGE GUSTAVO CHAVEZ RIOS**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

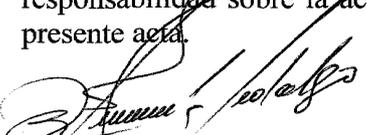

Jorge G. Chávez Ríos
1701527952

13.- Siendo el día Miércoles 20 de Junio del 2007; las 11H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Pablo Vicente Cevallos Ampudia**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **LEONCIO VICENTE CASTILLO GUERRERO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **LEONCIO VICENTE CASTILLO GUERRERO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

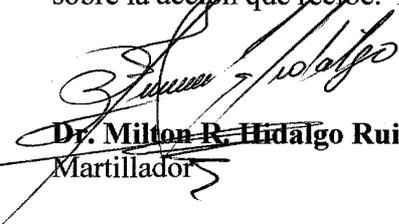

Leoncio V. Castillo Guerrero
1707516819

14.- Siendo el día Miércoles 20 de Junio del 2007; las 14H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Luis Edilberto De la Cruz Cruz**. Dentro de la presente diligencia pública la señora **ROSAURA IMELDA ORTEGA MANITIO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma a la señora **ROSAURA IMELDA ORTEGA MANITIO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

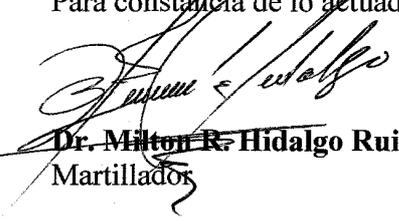

Rosaura Imelda Ortega Manitio
1500444938

15.- Siendo el día Miércoles 20 de Junio del 2007; las 15H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Nancy Imelda Erazo Puetate**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **LEONCIO VICENTE CASTILLO GUERRERO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **LEONCIO VICENTE CASTILLO GUERRERO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

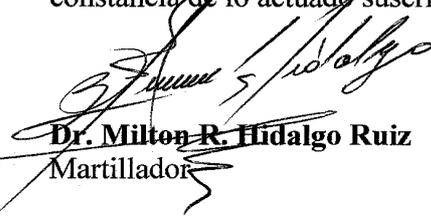

Leoncio V. Castillo Guerrero
1707516819

16.- Siendo el día Jueves 21 de Junio del 2007; las 09H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Víctor Hugo Espinoza de los Monteros Duche**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **EMILIO ENRIQUE ESPINOZA DE LOS MONTEROS VALDIVIESO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **EMILIO ENRIQUE ESPINOZA DE LOS MONTEROS VALDIVIESO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador


Enrique Espinoza de los Monteros V.
1500001845

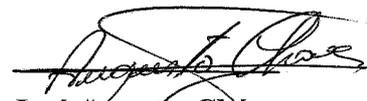
17.- Siendo el día Jueves 21 de Junio del 2007; las 10H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Luis Alfonso Gonzáles Sosa**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **MARIO VINICIO GARCIA PEREZ** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **MARIO VINICIO GARCIA PEREZ**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

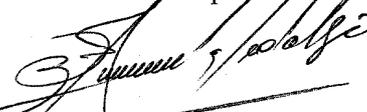

Mario Vinicio García Pérez
1500441066

18.- Siendo el día Jueves 21 de Junio del 2007; las 11H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Darwin Javier Hernández Córdova**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **JOSE AUGUSTO CHAVEZ** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, no habiendo otras propuestas, se adjudica la misma al señor **JOSE AUGUSTO CHAVEZ**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

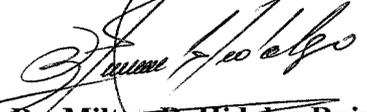

José Augusto Chávez
0200419885

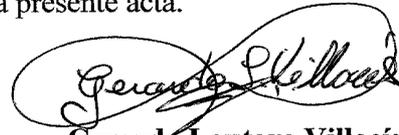
19.- Siendo el día Jueves 21 de Junio del 2007; las 14H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Víctor Hugo Montenegro Espinoza**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **VICTOR ELIAS ANDALUZ BUENAÑO** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **VICTOR ELIAS ANDALUZ BUENAÑO**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador

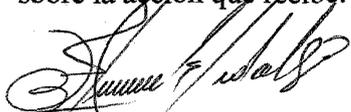

Víctor Elías Andáluz Buenaño
1800246082

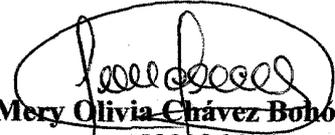
20.- Siendo el día Jueves 21 de Junio del 2007; las 15H30, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Milton Widar Yuxi Quisaguano**. Dentro de la presente diligencia pública el señor **GERARDO LAUTARO VILLACIS VEGA** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma al señor **GERARDO LAUTARO VILLACIS VEGA**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador


Gerardo Lautaro Villacís Vega
1801343466

21.- Siendo el día Viernes 22 de Junio del 2007; las 09H00, en mi calidad de Martillador, de conformidad a la Ley, doy inicio a la diligencia de venta y adjudicación de acciones, para el efecto se pone en venta y se procede a enajenar la porción de capital suscrito y no pagado de la acción perteneciente al señor **Juan Carlos Minda Sandoval**. Dentro de la presente diligencia pública la señora **MERY OLIVIA CHAVEZ BOHORQUEZ** manifiesta su deseo de adquirir la acción en venta, y al no haberse presentado otras propuestas, se adjudica la misma a la señora **MERY OLIVIA CHAVEZ BOHORQUEZ**, quién acepta la adjudicación y asume la responsabilidad sobre la acción que recibe. Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta.

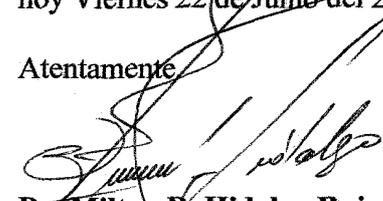

Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
Martillador


Mery Olivia Chávez Bohorquez
1500326606

Una vez efectuadas las gestiones de venta y adjudicación de acciones, quienes las adquirieron subrogan todos los derechos y obligaciones del accionista, quedando subsidiariamente responsables del cumplimiento de dichas obligaciones.

La diligencia de enajenación y adjudicación de acciones se da por concluida el día de hoy Viernes 22 de Junio del 2007, siendo las 10H00.-

Atentamente


Dr. Milton R. Hidalgo Ruiz
MAT. 10385 CAQ-P
Martillador.